



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

Las Resoluciones Decanales N° 1410, 1411, 1415, 1500, 1505, 1506, 1508, 1516, 1517, 1518, 1541, 1542, 1543, 1544 y 1545/16 por las que se produjeron designaciones docentes interinas, y prórrogas de designaciones, prórroga de vigencia de concursos docentes, aceptación de renunciaciones, aceptar finalización de licencias docentes, designación de Ayudante Alumno, declaración de Interés Académico, la admisión de alumnos adscriptos y adscriptos egresados y la baja de condición de adscripta; Y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo,
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar las Resoluciones Decanales N° 1410, 1411, 1415, 1500, 1505, 1506, 1508, 1516, 1517, 1518, 1541, 1542, 1543, 1544 y 1545/16 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. MARCOS OSVALDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° _____

248 / 2016.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTAR
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba